



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

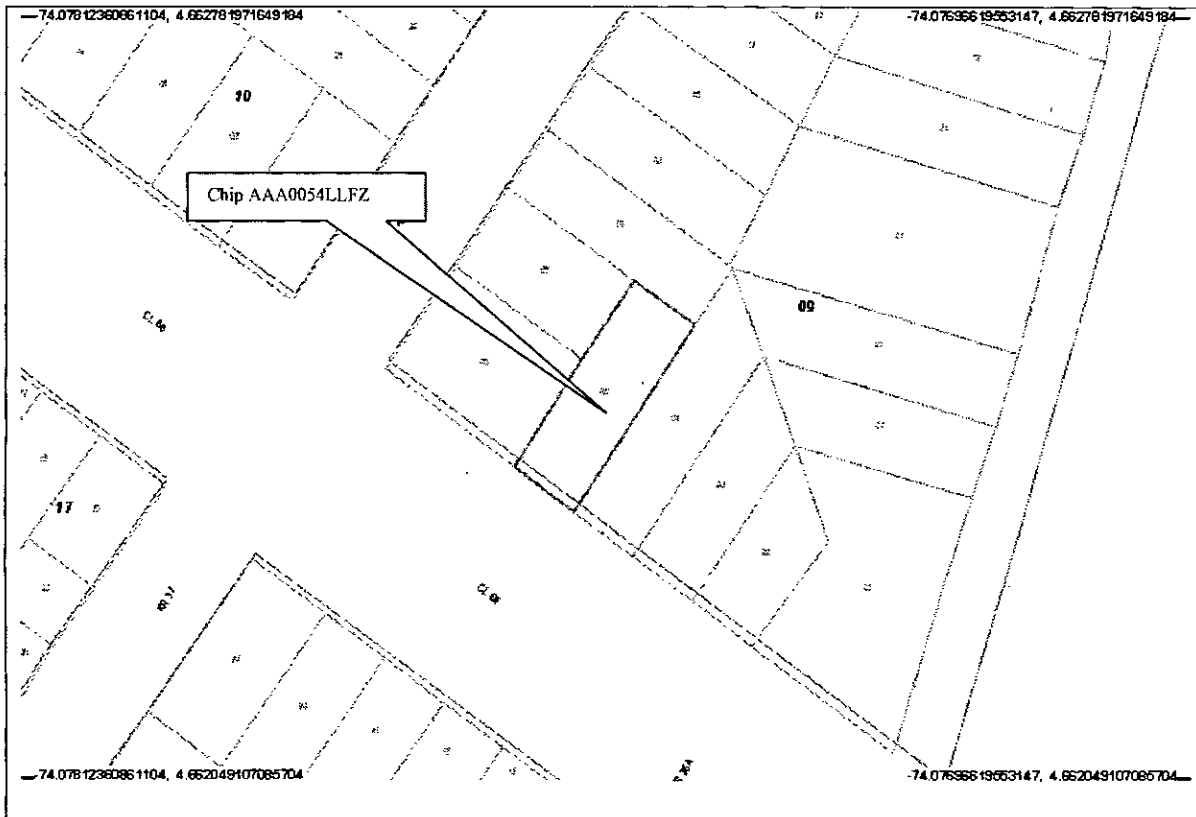
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 1022

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos
UPZ: (22) Doce de Octubre
BARRIO: San Miguel
DIRECCION: Calle 66 No. 36 A – 30 (Antigua), Calle 66 No. 50 – 30 (Nueva)
CHIP: AAA0054LLFZ
FECHA DE VISITA: Diciembre 24 de 2007
SOLICITANTE: Alcaldía Local de Barrios Unidos
POBLACION BENEFICIADA: Cinco (5) Personas – Una (1) Familia
AREA: 240 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado Calle 66 No. 36 A – 30 (Antigua), Calle 66 No. 50 – 30 (Nueva), con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, de acuerdo con el oficio No. 07701, radicación No. 8337 de 08 11 07.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el predio se encuentra habitado, los responsables permitieron el ingreso al inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal son muros de mampostería sin refuerzo, el entrepiso es en madera y la cubierta es en teja de fibro cemento apoyada en una



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

estructura de madera. El aspecto general de la fachada se puede ver en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del predio son ocho metros de frente y treinta metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada en el extremo occidental de la edificación presenta agrietamientos, se observa daño tanto en el acabado como en el muro, la grieta que se observa aparece en las dos caras del muro, parte interna y externa, como se puede apreciar en la fotografía 2; en los acabados del entrepiso se detectan fisuras y agrietamientos especialmente en el costado occidental de la edificación, como se puede ver en la fotografía 3.

Los muros internos del primer nivel, en el costado occidental de la edificación, presentan agrietamientos, se observan daños en los dinteles de las puertas y en la unión de los muros de este sector, como se ilustra en las fotografías 4 y 5. El acabado de los pisos en el primer nivel presenta deterioro, se observan fisuras y deterioro en la parte inferior del muro, como se puede ver en la fotografía 6. Los marcos de las puertas en el costado occidental de la edificación presentan daños, se aprecia una separación considerable entre el marco y el dintel, como se ilustra en la fotografía 7.

Los muros del segundo nivel en el costado occidental presentan deterioro, se observa el daño en el acabado de los muros, hay fisuras y presencia de humedad, como se puede ver en la fotografía 8.

En líneas generales se observa daño moderado en los muros, pisos y entrepiso del costado occidental de la edificación, igualmente se observa un asentamiento diferencial de la edificación hacia el costado occidental, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Aspecto fachada edificación

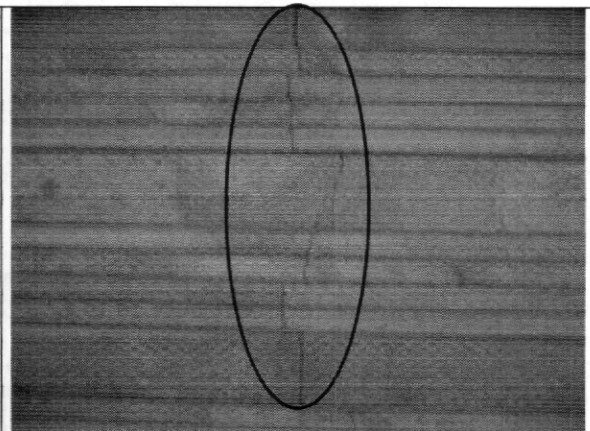


Foto 2. Grieta en muro de fachada (extremo occidental)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GÓBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

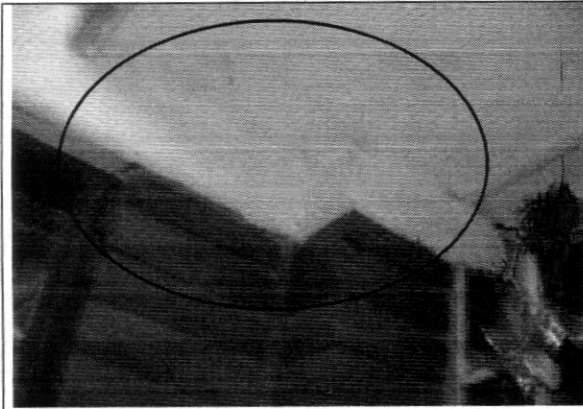


Foto 3. Grieta en acabados de entrepiso

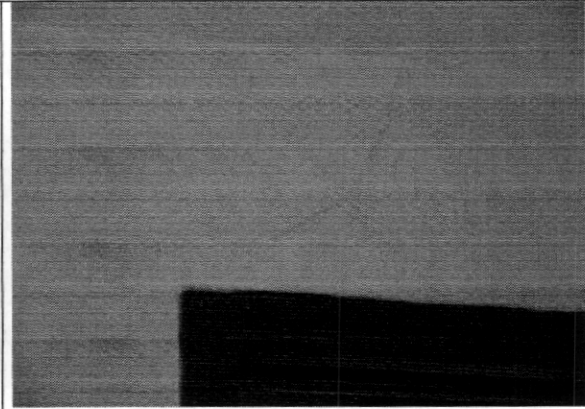


Foto 4. Agrietamiento de muros internos primer nivel

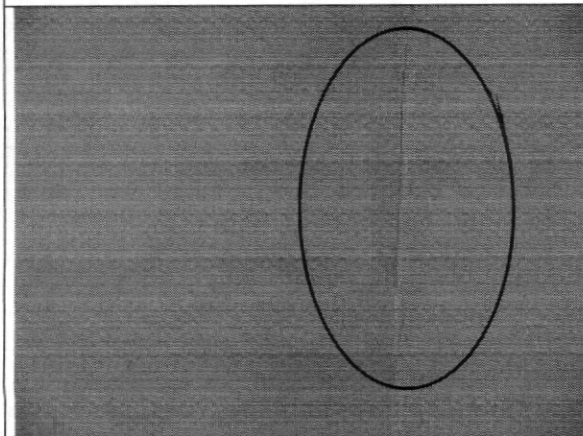


Foto 5. Grietas en muro primer piso costado occidental

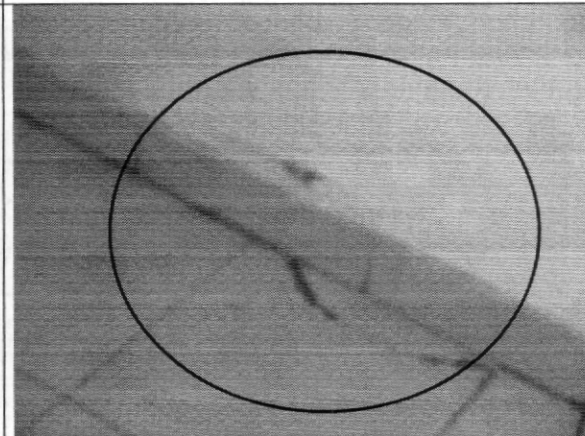


Foto 6. Agrietamiento en acabados de piso primer nivel

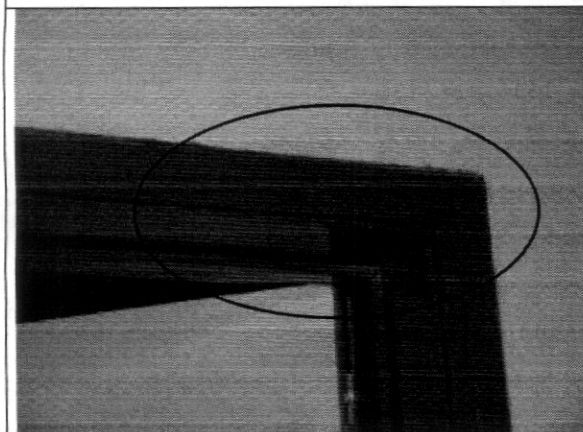


Foto 7. Daño en marcos de puertas costado occidental

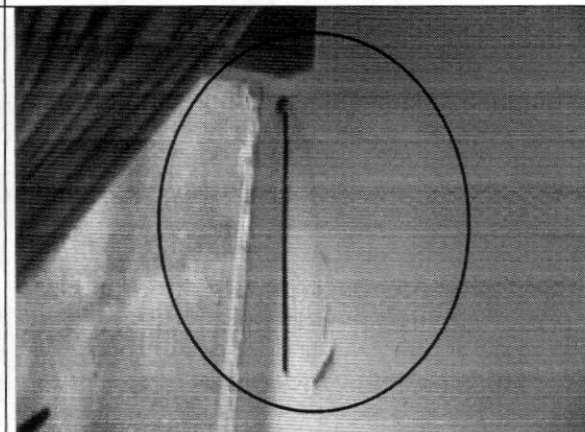


Foto 8. Deterioro en acabados de muros de segundo nivel



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 66 No. 36 A – 30 (Antigua), Calle 66 No. 50 – 30 (Nueva), **AMENAZA RUINA PARCIAL**, se observa daño moderado en los muros, pisos y entrepiso del costado occidental de la edificación, igualmente se observa un asentamiento diferencial de la edificación hacia el costado occidental, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar un estudio técnico para determinar las causas del asentamiento diferencial que presenta la edificación y de los agrietamientos y daños en muros y pisos del sector occidental; este estudio debe ser realizado por personal profesional idóneo
- Implementar las conclusiones y recomendaciones dadas en el estudio del punto anterior

Elaboró: JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo
 Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	